

ECONOMÍA Y TRABAJO

El Gobierno ultima tres fondos para ayudar a las empresas

El dinero se destinará a apoyos directos a través de comunidades, al ICO y a firmas medianas

ANTONIO MAQUEDA / ÍRIGO DE BARRÓN, Madrid
El Gobierno aprobará en el Consejo de Ministros del próximo martes el esquema con el que piensa ayudar a las empresas por la pandemia. El Ministerio de Economía ultima tres

fondos que en total estarán dotados con los 11.000 millones que anunció el presidente Sánchez. Según fuentes gubernamentales, uno se dedicará a ayudas directas para empresas afectadas por las restricciones y se canalizará

a través de las comunidades. Otro se destinará a reestructurar una parte de los 118.000 millones en créditos avalados por el ICO. Y el tercero se empleará en la recapitalización de firmas medianas y lo orquestará Cofides.

El Gobierno respondió al brutal golpe de la pandemia cubriendo costes laborales con los ERTE y aportando liquidez a través de los avales del ICO. Y el fuerte rebote de la economía en el tercer trimestre de 2020 demostró que ese esquema había servido para paliar el varapalo inicial. Las empresas fueron capaces de reactivarse en cuanto empezaron a retirarse las restricciones. El Ejecutivo ha cifrado las ayudas directas del año pasado en unos cinco puntos de PIB, alrededor de 50.000 millones sobre todo por los ERTE.

Sin embargo, la pandemia se ha alargado y es evidente que estos apoyos ya no son suficientes. Este año se llevan gastados unos dos puntos de PIB. Y, según fuentes gubernamentales, el Ejecutivo trabaja en medidas adicionales. El próximo martes aprobará casi con toda seguridad un plan de ayudas basado en tres fondos o esquemas con una dotación total de 11.000 millones, la cifra que ya adelantó el presidente en el Congreso la semana pasada.

Uno de ellos es un fondo de ayudas directas para compensar la caída de ingresos en empresas afectadas por la covid y que canalizarán las comunidades. Además de esta nueva partida estarán los 2.000 millones que usarán las autonomías del fondo europeo React EU y las subvenciones que ya estén brindando con su propio presupuesto. Hacienda y Economía siempre han recordado que los gobiernos autonómicos han recibido más recursos que nunca pese a la pandemia y deben aprovecharlos para respaldar a los negocios perjudicados. El presidente Sánchez ya habló de que el turismo y la hostelería serían los sectores beneficiados.



Una monja pasa delante de un hotel cerrado en el centro de Madrid, a finales de septiembre. / VÍCTOR SAINZ

Los otros dos fondos estarán más focalizados en reforzar la solvencia de las empresas. Estas han aumentado su endeudamiento neto en unos 50.000 millones por la pandemia. Y el sistema de avales del ICO ha brindado financiación por valor de 118.000 millones.

Uno de los dos fondos servirá para que el ICO acompañe los procesos de reestructuración de deuda de las empresas acogidas a estos créditos con aval del Estado. Estas se llevarán a cabo con un código de buenas prácticas que se firmará con las entidades y que se

considera que ya funcionó bien con las hipotecas.

Este protocolo permitirá a la banca tener cierta flexibilidad para decidir qué facilidades otorgan, como alargar plazos o dar carencias. La quita será el instrumento de último recurso, ha recordado la vicepresidenta Nadia Calviño. Y el fondo servirá para que el ICO, que ha avalado entre un 70% y un 80% de los préstamos, soporte la parte que le corresponde del alivio a la deuda. El Santander y el Sabadell se habían opuesto incluso a este código de buenas prácticas.

Pero al final parece que todos se acogerán a esta fórmula.

Y la tercera pata consistirá en un fondo para recapitalizar empresas medianas similar al que se ha puesto en marcha con la SEPI para grandes y para el que se puso 10.000 millones. Este tendrá un menor volumen, inyectará capital o híbridos y será gestionado por la empresa pública Cofides, la compañía controlada por el Estado que financia la implantación de empresas españolas en el exterior y que es experta en la utilización de préstamos participativos.

Los sindicatos confían en que la presión de la UE baje la temporalidad

GORKA R. PÉREZ, Madrid

El último tirón de orejas que la Unión Europea ha propinado a España por las elevadas tasas de temporalidad que presenta sistemáticamente el mercado de trabajo del país, y que ocupan las cotas más altas en las Administraciones, no ha sorprendido a los sindicatos, que lo califican de "vergonzante" por "repetido". La última advertencia, adelantada ayer por EL PAÍS, es novedosa en el sentido de que la recomendación de Bruselas gana consistencia porque condiciona su resolución a los pagos económicos que recibirá España de los fondos europeos para la recuperación por la covid-19, el as de oros a partir del cual el Gobierno plantea la reestructuración de las Administraciones.

"La interinidad la han provocado las Administraciones y su solución pasa por la voluntad política para acometer una reforma, con seguridad jurídica, que resuelva esta situación", sostienen desde la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), que alerta de que en el sector público esta se sitúa ya "alrededor del 30%", especialmente por la mala praxis de los organismos dependientes de las comunidades autónomas. El sindicato dirigido por Miguel Borra ha venido denunciando en los últimos meses que la irrupción de la pandemia ha evidenciado los problemas estructurales y la carencia de recursos materiales y humanos en ámbitos como la sanidad o la educación, que son los que registran los niveles más altos de temporalidad.

Ejemplaridad

"Es llamativo que Europa nos tenga que llamar la atención tantas veces sobre el tema de la temporalidad y que tenga que hacerlo en el ámbito de las Administraciones Públicas. No es nada ejemplarizante que sean ellas las que abusan más del empleo precario", apunta Paco García, coordinador del Área Pública de CC OO. "Esperamos que esta amenaza surta efecto. Nosotros estamos a la espera de reunirnos con los nuevos responsables del Ministerio de Función Pública —que dirige Miquel Iceta tras la salida de Carlina Darias— para presentar una batería de medidas que tienen que ver con la cantidad y la calidad del empleo", añade García.

Carlos Álvarez, secretario general de la AGE de UGT señala que a pesar de que la temporalidad en la Administración del Estado se encuentra en un "razonable" 7%, "bienvenida sea una modificación legal que limite la generación de bolsas de temporalidad".

Economía prepara un protocolo para reestructurar los ICO

El sector financiero se ha enfrentado al Gobierno como en pocas ocasiones. Directivos de las principales entidades consideran que el planteamiento inicial del Ejecutivo era dictar cómo y a quién se aplicaba una quita. Pero esta posición iba contra la ley porque la titularidad del crédito es del banco. Además, dicen, suponía acabar con el ICO porque nadie más volvería a trabajar con el instituto "si se cambiaban las reglas a mitad de partido".

Tras un mes de negociación con las cinco grandes entidades, en el sector se cree que el Minis-

terio de Economía dejará en manos de los bancos cómo estructurar las quitas, aunque establezca un protocolo general para evitar que arrastren los pies ante una caída en cascada de empresas. Fuentes financieras consideran que ha sido clave el apoyo del Banco de España y de la UE, que no son partidarios de ordenar a las entidades cómo tienen que hacer las quitas. De hecho, ningún Gobierno europeo ha establecido este esquema.

Las entidades no se oponen a realizar quitas, sobre todo en la hostelería y el turismo. Creen

que ahí está concentrado el 80% del problema, pero saben que necesitan el acuerdo del Gobierno porque no podrán reestructurar el crédito sin el visto bueno del ICO, que ha avalado los créditos en un 72% de media.

Como apuntó el gobernador del Banco de España, el problema es diseñar un instrumento útil que no dañe a las entidades. El Ejecutivo quiere garantizarse que los bancos socorren a las empresas y, de esa manera, se harán corresponsables de lo que pase. Es decir, esta operativa tendrá un coste político y reputacional porque habrá que decir si a ayudar a unas empresas y no a otras, aquellas que no tengan perspectivas de recuperar ingresos tras la pandemia.

Además, pueden llegar escandalos si algún beneficiado de la

ayuda se queda con el dinero sin reinvertirlo en el negocio. "Calviño no quiere asumir este coste ella sola", apuntan desde un banco.

En el sector creen que para la mayoría de las empresas no sirve de nada solo con prolongar las moratorias de pago de los ICO. "No pueden asumir más deuda. Necesitan efectivo para hacer frente a los gastos, y eso son ayudas públicas, aunque también se pueda financiar una ampliación de capital en las grandes", dicen. Y esas ayudas de Estado deben apuntar donde está el mayor problema: las que no pidieron ICO. Algunos bancos creen que un 70% de las micropymes y autónomos con dificultades no solicitaron estos créditos avalados. "Ahí está lo peor", dice un ejecutivo.